

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, (nt.-Tel. 2.931)

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 29 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII — Núm. 15.601

DE INTERES VITAL

Hay que prescindir de los rutinarismos y vivir a la moderna

La buena circulación de la sangre, en el organismo humano denota robustez, salud, plétora vital. Lo mismo cabe afirmar en las nacionalidades bien constituidas; una buena circulación de la producción y de la industria, evidencian fortaleza y vigor.

Nuestra patria siente la necesidad de afirmar la buena circulación de sus frutos para el desarrollo de su riqueza natural y a la altura en que está el progreso mundial ese debe constituir un anhelo perenne toda vez que sin buenas vías de comunicación no es posible que circule por todas las regiones la savia de la prosperidad pública.

España produce de todo: carbón, hierro, frutos, agrícolas, infinidad de recursos naturales, pero la circulación ferroviaria y la circulación marítima están algún tanto descuidadas, más por desidia que por ignorancia de lo que debe constituir una buena base de salud nacional.

La orografía hispana ha sido uno de los graves inconvenientes con que ha tropezado siempre el impulso ferroviario; pero han variado mucho las circunstancias desde que se implantaron en nuestro país los caminos de hierro, y hoy la mecánica, la ingeniería y la industria cuentan con medios poderosos para transformar el aspecto de las comunicaciones, sin las que no es posible que las naciones puedan hacer intensa vida moderna.

Muchas veces se han estudiado planes y se han hecho proyectos para que la vida nacional pueda aprovechar los grandes beneficios de las comunicaciones; pero en el diario tejer y destejer de la política menuda, esos proyectos y esos planes han experimentado modificaciones radicales que casi han implicado su anulamiento o se ha tropezado con dificultades económicas que han desorientado a la administración y al régimen fiscal.

De cualquier modo, es evidente que España puede y debe tener un plan de comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas en armonía con las necesidades cada vez más crecientes de su producción, de su industria y de su comercio, ya que la potencialidad económica de la nación española, en vez de amenguarse, progresa y se amplifica cada vez más.

Claro es que para ello es indispensable firme voluntad para trazar orientaciones salvadoras y que eso sólo cabe tenerlo con situaciones políticas y parlamentarias de verdadero prestigio y

arraigo en la opinión pública. En este aspecto, si se echa una mirada al estado general de los partidos gubernamentales, surge inmediatamente el desaliento, pero es porque ni el Parlamento ni los partidos están bien penetrados de su verdadera misión.

No se puede decir que esos organismos del poder político y parlamentario estén reñidos con el interés del país; lo que sucede es que no están, como queda dicho, a la altura de su misión por defectos inherentes a la constitución orgánica de las agrupaciones políticas, que recuerdan en cierto modo el estado caótico en que estaban las banderías y mesnadas de los grandes señores feudales en nuestra accidentada Edad Media.

Esto evidencia que es preciso variar radicalmente esa constitución orgánica en forma que todas las fuerzas vivas del país tengan por derecho propio una legítima representación en el poder legislativo y parlamentario, que hoy, por diversidad de causas, está vinculado quizás en los menos idóneos, en los menos capaces para estudiar y preocuparse de dar solución lógica y sana a las necesidades del país en todos los órdenes y sectores de la actividad pública.

Es preciso que España deje de vivir a la antigua, que deseché los rutinarismos consuetudinarios y que haga una vida intensa de nación moderna; que se cultiven los terrenos baldíos; que todos los pueblos, aun los de menor vecindario, posean medios fáciles y cómodos de comunicación entre sí, y en una palabra: que el vapor, la electricidad, los modernos medios de la actividad, mecánica se pongan en movimiento y secunden con ardiente fe el anhelo general de vivir a la moderna.

Hay que proclamar que con los resortes políticos y parlamentarios actuales esa labor pública ni siquiera se puede intentar: porque es necesario acomodar las ruedas de todo el engranaje de los diversos sectores de la vida nacional al modo de ser y de estar de los pueblos que trabajan, que tienen fe en sus propios recursos y que comprenden y se identifican con el progreso de las ciencias, de las artes, de la industria y, en suma, de las fuerzas vivas de la nación, que no están adormecidas ni atargadas, sino mal organizadas, mal dispuestas, mal aplicadas para dar el fecundo resultado de un progreso general, positivo y efectivo que ponga en movimiento todos los resortes de la voluntad nacional.

solicítase, se entretienen en disertar sobre ingeniosidades.

La del que propuso el otro día que a los católicos se les aumenten los tributos es deliciosa y propia de aquellos otros, no legisladores, pero sí miembros de una docta corporación que pusieron en votación la existencia de Dios.

Sepamos, por fin: ¿es nocivo o no es nocivo, sino simplemente desagradable, el pan de cebada?

Pues todavía no lo sabemos, pero el hecho es que lo seguimos ingiriendo. Después de todo, para cuatro días que vamos a vivir...

Y para ver ciertas monstruosidades...

Aludimos a ese horrendo crimen en que el marido sujeta a su mujer para que el criado la machaque el cráneo.

¿Motivos? Que la infeliz esposa se quejaba de celos. ¿Motivos para ello? Que el esposo sostenía relaciones ilegítimas con una «señorita».

Y he aquí... Suponemos que al parriocida y a su brazo ejecutor se les castigará con todo el peso de la ley. Pero ¿a qué el Código no pueda nada con esa «señorita».

¡Oh, la buena ley de Lynch!

Es corriente abominar del clima de Madrid cuando, por ejemplo, se sufre el helado cierto que sopó al principio de la última semana; pero, ¿qué decir del ambiente, tibio y acorciador, que hemos disfrutado a fines?

Riámonos de la «cote d'azur» y de las orillas del Nilo.

Sin perjuicio de que nos sintamos de pronto trasladados a las costas de Islandia o a las márgenes del Báltico.

Pero, ¿es o no cierto lo de que en la variación está el gusto...?

En estos días pasados ha pasado a mejor vida una persona de las llamadas, si como ella hubiera muchas, a resolver, sin leyes, sin imperativos, sin violencias, los candentes conflictos sociales.

La condesa de San Rafael, que de Dios goce, fué una fiel y constante discípula de las enseñanzas de Cristo.

Acaudalada y talentosa, comprendió que tales dotes no la había recibido de Dios, sino para otorgarlas a los que de ellas carecían.

La condesa de San Rafael no se limitó a socorrer a los pobres con lo que la sobraba, ni a consolarlos en sus horas desocupadas; compartió con ellos todo su tiempo y cuanto poseía.

Por eso no usó nunca de nada superfluo. Venerada sea su memoria.

¡Gran noticia!
¡Regocijémonos los vecinos de Madrid!

¡Va a construirse otra plaza de toros, monumental, con cabida para veinticinco mil personas!
¡Sursum corda!

F. M.

Notas americanas

DE BOLIVIA Y EL PERU

El pleito entre ambas naciones

Comunican de La Paz:

El Gobierno ha declarado, para justificar en parte la actitud de los bolivianos contra los representantes oficiales del Perú, que el día 13 el mayor Olmos, jefe del Ejército, fué atacado y herido por los peruanos, yendo solo por un lugar apartado.

Esta agresión—ha dicho el ministro de Negocios Extranjeros—es la que ha determinado las violencias cometidas por el pueblo contra los residentes peruanos en La Paz, originando que la multitud arrancara los escudos de la Legación y del Consulado.

Ha manifestado también el ministro de Negocios Extranjeros que enviaba una nota a las Legaciones bolivianas de todos los países poniendo de manifiesto las causas originarias de los sucesos.

El Brasil, árbitro

El Gobierno del Brasil, de acuerdo con el de los Estados Unidos, ha accedido a servir de árbitro entre el Perú y Bolivia, con el fin de evitar la guerra que amenaza estallar de un momento a otro.

Las negociaciones, ya iniciadas, van por muy buen camino, y se cree que todo quedará resuelto satisfactoriamente.

DEL SALVADOR

Revolución fracasada

Dicen también de la Habana:

Formaciones oficiales que se reciben aquí anuncian haber sido descubierta por el Gobierno una organización revolucionaria que había de ser puesta en práctica durante la semana actual en la República de San Salvador.

El Gobierno, ante las confidencias recibidas, adoptó las precauciones propias del caso acuartelando las tropas y suspendiendo las garantías constitucionales como medidas preventivas.

De las investigaciones realizadas por la Policía resultan comprometidos muchos personajes y jefes del Ejército, los cuales están ya detenidos en su mayoría. Se trata de un vasto complot para derribar al presidente de la República y establecer otra forma de Gobierno. El orden parece asegurado.

DE LA ARGENTINA

En las elecciones de diputados a Cortes han obtenido los radicales una gran mayoría en la capital. Los socialistas se han quedado en minoría.

El viaje del Rey

De Burdeos

El Rey de España, después de despachar esta mañana su correo y de dirigir un telegrama al presidente de la República, señor Deschanel, fué a visitar un Asilo de inválidos de la guerra sito en el barrio del Todu.

Desde allí se dirigió el Monarca a la clínica del doctor Moure con objeto de recoger a la infantita doña Beatriz.

Al llegar a dicha clínica fué saludado don Alfonso XIII por la Mesa del Comité franco-español, cuyo presidente, después de un breve discurso, ofreció al Soberano un cuadro del pintor bordelés señor Rogano, que representa a la infantita Beatriz.

Desde la clínica, el Rey volvió al hotel Terminus para almorzar.

Después del almuerzo, salió en automóvil con dirección a España en la infantita Beatriz y el embajador de España en Francia, señor Quiñones de León.

Se detendrá en Biarritz para cenar. El séquito del Rey y la infantita ha salido en tren para Henday.

DEL BRASIL

Telegrafian de Rio Janeiro:

Prosigue con calma absoluta la huelga de los ferroviarios de la Empresa Leopoldina. Se han adherido a los huelguistas los empleados de oficinas de la Compañía, sumando unos 15.000 entre todos.

El Gobierno ha nombrado una Comisión que estudie la situación de los empleados huelguistas y enjuicie acerca de las necesidades de la Compañía.

En el caso de que mañana no circulen trenes con Metrópolis a causa de la huelga, los ministros irán en aeroplano a dicha población, donde se encuentra el presidente Pessoa, para celebrar el Consejo de ministros semanal.

El ex presidente del Brasil don Nilo Peçanha, hermano del actual ministro del Brasil en España, marcha a en breve a Europa. En su excursión se propone visitar España.

EN ROTTERDAM

Detención de los señores Besteiro y Anguiano

El sábado se supo en el Congreso que al dirigirse a Rotterdam, donde debían asistir al Congreso socialista, habían sido detenidos en la frontera holandesa los señores Besteiro y Anguiano.

El primero fué puesto en libertad al darse a conocer como diputado español, y quedó detenido el señor Anguiano.

El señor Besteiro ha telegrafiado al Gobierno protestando contra la detención y pidiendo que se inter venga para que se ponga en libertad al señor Anguiano.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 --Tel. 2.931

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Le ha sido levantada la incomunicación a Eduardo Martín, supuesto autor de la colocación de un explosivo en la fábrica de tintes y aprestos de don Emilio Serr.

Como todos los sábados, se han adoptado precauciones para impedir que los obreros sean obligados a satisfacer las cuotas de los Sindicatos.

Hasta ahora se han efectuado tres detenciones.

Según informes oficiales, en Premiá de Mar se trabaja en todos los ramos, excepto algunos obreros que no lo efectúan en aquellas casas que han declarado el boicoteo a un conatista de obras por orden de la Federación Patronal.

Entre los ferroviarios catalanes existe una gran efervescencia por no haber sido atendidas todas sus aspiraciones.

Una Comisión ha visitado al señor Caldeira para hacerle entrega de una copia de las bases presentadas en Madrid.

Se han reunido diferentes elementos del Sindicato del ramo de agua.

Acordaron oponerse al proyecto de los patronos de sustituir con un aumento en los jornales el pago del correspondiente a los días festivos.

Son esperados los ferroviarios comisionados que han ido a Madrid a ponerse en relación con sus compañeros del resto de España.

Aunque la efervescencia entre los ferroviarios catalanes es grande, en general son muy pocos los que quieren adoptar una actitud enérgica, y si van a la huelga será por instigación de las Compañías.

En todo caso, la huelga de brazos caídos anunciada para el lunes se llevaría a efecto el martes.

EN MADRID

Los panaderos de la provincia

En algunos pueblos de la provincia de Madrid se teme que los obreros panaderos se declaren en huelga.

Según parece, la causa es que pretenden ser equiparados a los de Madrid en lo relativo a los jornales.

¿Nueva revolución en Méjico?

Dicen de la Habana:

Según noticias que han llegado a esta capital, se están desarrollando grandes sucesos revolucionarios en la República de Méjico.

Se sabe que bastantes centenares de súbditos mejicanos han abandonado el país y se han refugiado en los Estados Unidos.

Hasta ahora, se ignora la verdadera situación de Méjico.

El alcalde prohíbe elevar el precio de fluido eléctrico

El alcalde, señor Garrido Juaristi, firmó, con fecha 18 del mes actual, un decreto en que, en contestación a la solicitud presentada por la Compañía Electra para elevar el precio del fluido eléctrico, se determinó lo siguiente: «Primero. Que ni la Cooperativa Electra Madrid tiene derecho a pedir, ni el excelentísimo Ayuntamiento puede introducir modificación alguna en los términos del concierto, consignado en escritura pública.»

Segundo. Que, por consiguiente, la Sociedad Cooperativa Electra Madrid no puede cobrar el fluido eléctrico a precio superior del concertado, o sea el de sesenta céntimos por kilowatio hora, incluso para el servicio de alumbrado en las horas de máximo consumo.

Tercero. Que se dirija atenta solicitud al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos en la que se inserte este decreto, interesando de él que, en la misma forma dispuesta por dicho departamento ministerial en Abril del año próximo pasado, ordene la suspensión de los aumentos de precios anunciados por las Compañías eléctricas hasta tanto que sea tasado el fluido eléctrico, como lo fué el fluido del gas, teniendo en cuenta todos los elementos integrantes de la producción.

Cuarto. Que se comunique a la resolución a las Empresas de electricidad para que se abstengan de cobrar los precios anunciados hasta tanto que recaiga la oportuna resolución ministerial relativa a la tasa.

Quinto. Que de este decreto se dé cuenta con el expediente incoado a la Comisión cuarta y al excelentísimo Ayuntamiento por el se estima que debe ser sancionado con su acuerdo.»

La revolución en Alemania

Termina la anomalía El acuerdo entre el Gobierno y los obreros

La huelga general ha terminado a las ocho, en virtud de haber sido coronadas por el éxito las negociaciones entabladas ayer viernes, a las cinco de la tarde, y terminadas esta tarde, a las siete y media.

En virtud de ese acuerdo, el Gobierno ha hecho grandes concesiones a los obreros.

Las conclusiones aceptadas por el Gobierno y los obreros, y que los representantes de éstos han comunicado a los respectivos grupos, son las siguientes:

Primera. Modificación del Gobierno del Imperio y del Gobierno prusiano. Entre los partidos y las organizaciones que han participado en la huelga se establecerá un nuevo acuerdo. Estas organizaciones deberán colocarse en situación de ejercer sobre la nueva orientación económica y política una influencia que corresponda a su importancia, sin perjuicio de los derechos que correspondan a la representación nacional.

Segunda. Todas las personas que han tomado parte en el golpe de Estado serán desarmadas inmediatamente y castigadas; también serán castigados todos los que se hayan puesto a disposición del Gobierno insurreccional.

La Administración pública será escrupulosamente inspeccionada para apartar de ella a todos los contrarrevolucionarios, especialmente en lo que se refiere a los empleos superiores. Los funcionarios despedidos serán reemplazados por otros.

Tercera. Todos los representantes de las organizaciones obreras que han sido despedidos por su actuación política o sindicalista serán reintegrados a sus puestos.

Cuarta. Se acelerará la reforma de la Administración sobre bases democráticas, y los representantes de las organizaciones de obreros, empleados y funcionarios serán llamados a colaborar en ella.

Quinta. Derogación de las leyes actuales y promulgación de otras conformes con los principios socialistas.

Sexta. La socialización deberá empezar sin demora en todos sus aspectos, conforme a todos los acuerdos tomados por la comisión de socialización. Reunión inmediata de esta comisión. Toma de posesión por el Estado de los Sindicatos de carboneros.

Séptima. Monopolio de todos los artículos alimenticios, y lucha sin cuartel contra los acaparadores y contra los que se han aprovechado de la guerra.

Creación de Sindicatos especiales de productores, con el fin de que tomen medidas rigurosas contra los productores que se niegan a entregar sus productos.

Octava. Licenciamiento de todos los jefes militares que no hayan cumplido con su deber para con la Constitución. Estos serán reemplazados por jefes reclutados entre los Círculos republicanos y entre los empleados y obreros.

Los derechos de los jefes continuarán siendo los mismos que hasta ahora.

Se ha comunicado también a los representantes de los Sindicatos de Noske y Heine han presentado su dimisión.

En estas condiciones el Comité Central de la Federación obrera decidió la cesación de la huelga general.

Este acuerdo ha sido adoptado a reserva de lo que decida el Sindicato.

Se cree que ratificará la decisión del Comité central de la Federación, de suerte que el trabajo podrá reanudarse el lunes.

Comunican de Kiel que ha cesado la lucha.

El Gobierno de Buser ha nombrado al almirante Berg gobernador de la ciudad.

Ever colabora con el Comité de representantes de los partidos de la izquierda.

Homenaje a un sargento heroico

En Arcilla se ha verificado hace algunos días una ceremonia conmovedora: la entrega de una libreta de Ahorro postal y un pergamino dedicado por el Cuerpo de Correos al sargento de Regulares, número 4, don Ceferino Pérez García.

El hecho que relatamos tuvo el siguiente origen:

Agu tiempo atrás se recibió en la Caja postal una cartilla anudada por saldo, cubierta de sangre y perforada por una bala.

Esa cartilla pertenecía al hoy sargento señor Pérez García, que en el combate de Kudia Mesora resultó herido gravemente en el brazo derecho, que hubo que amputarle, y en el pecho.

El proyectil de esta última lesión fué el que atravesó la cartilla, donde guardaba sus ahorros e igualmente las cartas y el retrato de su prometida.

Las vista de la cartilla sugirió a los oficiales de la Caja postal señores De Francisco, Ca-

mitjana y Tartajá a id de realizar una suscripción para regalársela al sargento otra cartilla en sustitución de la liquidada.

Con entusiasmo se acogió la idea por toda la Corporación, y en breve plazo se recaudaron 2.256 pesetas, que se impusieron en otra libreta, que, con el propósito, se remitió a Marruecos para su entrega al heroico sargento.

Se celebró la ceremonia en el salón-teatro del batallón de Cádiz, cuyo escenario estaba artísticamente engalanado.

Presidió el representante del alto comisario, señor Neira.

El administrador de Correos de Arcilla, don Isaac Rubio, en representación del director general, pronunció un sentido discurso, en el que ensalzó el heroísmo del soldado español.

Se dieron vivas al Ejército, a España y al Cuerpo de Correos.

Banquete al general Sanjurjo

Entre un grupo de amigos del nuevo general de brigada don José Sanjurjo ha surgido la idea de ofrecerle un banquete para testimoniarle así la satisfacción con que han visto su reciente elevación al generalato.

El nunca interrumpido entusiasmo del general Sanjurjo, evidenciado una y otra vez en la continua labor que con tanto acierto como bizarría ha realizado en África desde que era capitán, y los muchos afectos y simpatías con que cuenta el laurado general así entre sus compañeros de Armas como entre cuantos han tenido ocasión de tratarle, le hacen acreedor a este obsequio que le ofrecen sus amigos.

El banquete se celebrará el sábado 27 del actual, a las nueve de la noche, pudiendo adquirirse las tarjetas para asistir a él, al precio de 15 pesetas, en las porterías del Centro del Ejército y de la Armada, Casino de Madrid, Gran Peña y Círculo de Bellas Artes.

Información de Marina

Subvenciones a los Pósitos pesqueros.

A propuesta de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima se han concedido las siguientes subvenciones:

Pósitos pesqueros de R-dondela, San Carlos de la Rápita, Rianjo y Teis, a 1.000 pesetas cada uno. Pósitos pesqueros de Cartagena, Almería, San Fernando y Aguilas, 2.000 pesetas cada uno y al Pósito pesquero de Santa Cruz de la Palma, en vista de que ha introducido en su litoral el uso de la tralla, que significa un adelanto local en el ejercicio de la pesca, y teniendo, además, en cuenta, que es el único Pósito pesquero existente en aquellas islas, en las que es de suma importancia se organicen estas instituciones para fomentar en ellas la industria pesquera, la cantidad de 3.000 pesetas. También se ha concedido a la citada Dirección general un crédito de 4.000 pesetas, que quedará anulado en fin del corriente mes, para la tirada, si es posible dentro de dicho plazo, de láminas que contengan los modelos de embarcaciones y medios de pesca utilizados en España para la industria pesquera.

Las expresadas subvenciones deberán ser reclamadas en la próxima nómina adicional a la del mes actual que redacte la habilitación de esa Dirección general.

Cuerpo General de la Armada

Se ha dispuesto que el capitán de fragata, jefe del primer Negociado de la primera sección del Estado Mayor Central, don Salvador Carvia y Caravaca, cese en el cargo de jefe de la Secretaría particular y política del anterior ministro.

Cesa en el destino de ayudante personal del ministro y se encarga de la Secretaría de la primera sección del Estado Mayor Central el capitán de corbeta don Emilio Ripollés y Calvo.

Se nombra al teniente de navío don Teodoro de Seste y Brandáriz ayudante personal del comandante general de la escuadra, vicelalmirante don Juan de Carranza y Garrido.

Se dispone que los adyeres de navío don Gabriel Fernández de Bobadilla y Regal y don José María Pazos y Fernández, destinados, respectivamente, en el cañonero «Lauria» y en la escuadra, cambien entre sí de destino.

Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que el médico primero don José Luis de Cózar cese en el destino de asistencia del personal de Marina en el apostadero de Cádiz y pase al de secretario del jefe de los servicios sanitarios de dicho apostadero; que el oficial de igual empleo don Z-nón Martínez cese en el regimiento Expedicionario de Llantera de Marina en África y pase al destino de asistencia del personal de Marina en el apostadero de Cádiz; que el médico segundo don Vicente Multa, desembarque del cañonero «Bonifaz» y pase destinado al regimiento Expedicionario de Llantera de Marina en África, no confiriéndose este destino al número 1 de los de su escala por su proximidad al ascenso, ni al número 2 por haber cumplido recientemente el tiempo de permanencia reglamentaria en dicho regimiento; que el también médico segundo don

J-nd de la R sa desembarque del crucero «Veina Regatta», con destino al cañonero «Bonifaz», no privarán los vacantes que deja en el mencionado crucero hasta que se disponga de personal de médicos srgidos.

Benavente con el premio Nobel

No nos apresuramos a poner en conocimiento del público una noticia que ha de producir unánime satisfacción, por tratarse de un hecho que honra excepcionalmente a España y a nuestra literatura en la persona de una de sus figuras más eminentes.

Sabemos por conducto autorizado que la Academia de Suecia, después de madura de liberación, ha acordado conceder el premio Nobel a nuestro insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

No hace mucho, encontrándose el gran maestro don José Lassalle en Estocolmo, de regreso de Rusia, donde ha presenciado y sufrido las penalidades de la guerra y de la revolución, supo esta grata nueva por el ministro de España en Suecia, señor Mitjana. En cuanto se enteró del acuerdo nuestro prestigioso representante diplomático en aquella nación se entrevistó con el maestro Lassalle, y le advirtió que, como no se trataba de un encargo oficial que él hubiere recibido, sino de un asunto puramente artístico, se vela privado de ocuparse directamente de ello, por lo cual no encontraba trámite más favorable ni más adecuado que confiar al ilustre músico tan halagüeño mensaje, por su calidad de artista, de español y de antiguo amigo del admirable comedidgrafo premiado con tan alto galardón.

Aceptó Lassalle tan honroso encargo con extraordinaria complacencia, y en cuanto llegó a Madrid se lo comunicó a don Antonio Maura, como presidente de la Real Academia Española, quien, halagado patrióticamente por esta nueva y universal manifestación—puesto que no es la primera vez que se concede a España el premio Nobel—de reconocimiento a los méritos de un compatriota, ha procedido a recoger las firmas de los académicos españoles para formular la solicitud que la institución Nobel prescribe para estos casos.

Enviamos nuestra cordialísima felicitación al insigne Benavente, que con tanto esplendor ha sabido llevar la literatura patriá más allá de las fronteras.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Según comunica el Alto Comisario, en la posición de Horreira de la zona de Ceuta, a consecuencia de una hispa desprendida de la cocina, se incendiaron las barracas que se construían para alojamiento de la guarnición, propagándose el incendio como consecuencia del viento reinante, al resto del campamento que ardió en totalidad, pudiendo ser retirado casi todo el armamento y municiones sin daño de la guarnición, pero con la exposición consiguiente.

La jura de la bandera

Con el fin de que los reclutas últimamente incorporados a los cuerpos de esta guarnición presenten el juramento de fidelidad a la bandera con las formalidades que previenen las Reales ordenanzas, dentro de la cuarta semana de instrucción, el capitán general ha dispuesto que dicho acto, al cual asistirá, tenga lugar los días y forma que a continuación se expresa:

El día 23 y a las nueve, en el patio del 2.º regimiento de Zapadores Minadores lo verificarán los reclutas del referido cuerpo, lo del primer regimiento de Ferrocarriles, Centro Electrotécnico y batallón Radiotelegráfico con asistencia del gobernador militar y del comandante general de Ingenieros.

A las diez y treinta, en el patio del cuartel que ocupa el regimiento de Covadonga, los reclutas de este cuerpo y los de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, con asistencia del gobernador militar y del inspector de Sanidad.

A las doce, los del regimiento de León, en el patio de su cuartel, con asistencia del gobernador militar, del general de la división y del de la brigada.

El día 24, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el patio del cuartel del regimiento de Húsares de Pavía el acto del juramento de los reclutas del referido cuerpo, del de los Húsares de la Princesa y del de los reclutas de la brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, con asistencia del gobernador militar, del general de la primera división de Caballería, del de la segunda brigada de la misma y del coronel de la brigada Obrera.

El día 25 los reclutas de los regimientos del Rey y de Wad-Ras, en la calle de Reina Cristina, donde está el cuartel del mismo nombre, a las nueve de la mañana, con asistencia del general gobernador, del de la primera división y de los de las brigadas de la misma. A las once, el de los reclutas del 12.º regi-

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

miento ligero de Artillería y de los de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, en el patio del cuartel de esta última unidad, con asistencia del general gobernador, intendente militar de la región y comandante general de Artillería.

El día 26, a las nueve y en el patio del cuartel del regimiento de Artillería, a caballo, jurarán los reclutas de este Cuerpo y los de tropas de Aviación militar, con asistencia del general gobernador y comandantes generales de Artillería e Ingenieros.

A las diez y media los reclutas del regimiento de Asturias en el patio de su cuartel, con asistencia del general gobernador.

A las doce los reclutas del primer regimiento ligero de Artillería y los del grupo del 15 en el patio del cuartel del general Elorza, en Getafe, con asistencia del general gobernador, del de la primera división y del de la brigada de Artillería de la misma.

El día 27 a las diez los reclutas del regimiento de Telégrafos en su cuartel del Real Sitio de El Pardo, con asistencia del general gobernador y del comandante general de Ingenieros.

El día 29, a las diez, jurarán la bandera los reclutas del 2.º regimiento ligero de Artillería, en el patio de su cuartel en Vicálvaro, con asistencia del gobernador militar y del general de la brigada.

Los respectivos días vestirán los Cuerpos que juran de media gala y se dará a la tropa rancho extraordinario, considerándose aquellos festivos.

Los gobernadores militares de Badajoz y Alcalá de Henares y comandante militar de Aranjuez fijarán el día y hora en que han de prestar juramento de fidelidad a la bandera los reclutas de las respectivas guarniciones.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Caballería don Eustasio González de Camacho y al teniente don Fernando Sigles Martínez.

Clasificaciones

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de Caballería don Pedro Arca Rodríguez.

Destinos

Queda sin efecto el destino del comandante Esteban Moya don Román López, a la capitania General de Canarias y destinando en situación de este, al de igual clase don Miguel Tapia.

Licencias

Concédese licencia para el extranjero al fiscal teniente de Oficinas Militares don Domingo Nieves.

Sufragios por Sor Isabel Villalba

En la capilla reservada de Santa Teresa de la Iglesia parroquial de San José de esta Corte, se celebrará el jueves 25, a las nueve y media, diez, diez y media, once y once y media, misas en sufragio de Sor Isabel Villalba y Riquelme, hermana del ministro de la Guerra, fallecida recientemente en el convento de las Comendadoras de Santiago, en Toledo.

El cardenal arzobispo de Toledo y el obispo de Sion, han concedido indulgencias a los que asistan a estos sufragios.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de a 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Congreso

Sesión del día 20 de Marzo 1920

RUEGOS Y PREGUNTAS

En la primera parte de la sesión el señor Lequerica interesó la mejora de gratificación de los núcleos mayores militares; pidió al Gobierno que gestione la libertad del señor Anguiano, detenido en Holanda, y protestó contra la actuación de las Comisiones provinciales en materia de recursos electorales; también protestó contra la conducta de las Compañías ferroviarias que tratan de lazar a sus empleados a la huelga.

El ministro de la Gobernación contestó a los oradores en la forma acostumbrada.

Una pensión

Quedó tomada en consideración, y pasó a la comisión correspondiente, una proposición de ley para otorgar una pensión a la viuda del escultor Julio Antonio.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Procedió a votación nominal, pedida por la extrema izquierda, para el artículo 1.º del capítulo XIII.

Quedó aprobado.

En votación ordinaria se aprobó después hasta el final del capítulo XIX.

Al XX presenta el señor Nogués una enmienda proponiendo que se suprima la consignación para el «voto de Santiago».

El ministro de Gracia y Justicia refiere la conocida historia en que se funda esta devota obligación el Estado.

El señor Prieto: ¡Pero si no hubo tal batalla ni existió Santiago! (Risas.)

En votación nominal queda rechazada la enmienda.

Y en votación ordinaria todo lo restante del presupuesto.

Presupuesto de Guerra

Se inicia seguidamente el examen de la totalidad del presupuesto de Guerra.

El señor Montes Castiello presentaba un voto; pero luego de razonarlo ligeramente, lo retira.

El señor Pedregal apoya otro.

Lamenta la ausencia de casi todos los jefes parlamentarios al discutirse este presupuesto, que es, acaso, el de más importancia.

Censura que se traiga una cifra tan enorme como es esta de 900 millones sin fijar una orientación clara y expresa respecto a lo fundamentalmente orgánico y a los progresos y amplitud del material.

El ministro de la Guerra: Nuestro Ejército permanente habrá de ajustarse al resultado de la guerra y a nuestras relaciones internacionales. (Asentimiento en muchos bancos.)

La cifra que presentamos está detalladamente justificada por las necesidades indispensables de su mantenimiento (el del Ejército).

La aspiración para nuestro Ejército del porvenir debe ser la disminución progresiva de la oficialidad técnica y el aumento de la gratuita, para que el Ejército sea verdaderamente nacional, y como organismo defensor de la Patria, comprenda en su organización los cuadros de oficialidad de reserva, dentro del elemento civil.

Ensalza las virtudes de los elementos integrantes del Ejército y la necesidad de que goce absoluta independencia.

Rectifican los señores Montes y Pedregal. Este anuncia que para su voto pedirá votación nominal.

El señor Salvatella anuncia que los romanos votarán en pro, por estimar que es más necesario el intensificar los medios de defensa que el preocuparse de la suerte, condiciones y remuneración del personal.

El ministro de la Guerra hace constar que en el presupuesto no hay aumentos para los jefes y oficiales, sino para la tropa.

El señor Villanueva no estima diferencia esencial entre el voto y el dictamen, y anuncia que los prietistas votarán con el Gobierno.

Rectifican los señores Salvatella y Pedregal, insistiendo en su punto de vista.

El señor Ordóñez ruega al señor Pedregal que retire el voto, sin perjuicio de sostener su espíritu cuando se discuta el articulado.

El señor Pedregal no accede.

El señor Prieto dice que los socialistas votarán en pro.

El señor Fanjul opina que este voto debería discutirse con mayor amplitud.

El presidente se opone, porque no es práctica reglamentaria.

El señor Martínez Campos señala en el proyecto deficiencias notorias respecto a la aviación y otros servicios; y espera que al discutirse el articulado se corrijan esas deficiencias por el bien del Ejército.

Se desecha el voto particular por serenta y dos votos contra once y se levanta la sesión.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000

Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Linares y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

PARENTESIS LITERARIO

“ESPIGAS DE UN HAZ,”

Para cuantos siguen con solícita atención las palpitaciones de nuestra vida literaria, el anuncio del estreno de una nueva obra del notable autor don José Rincón Lazcano, tenía que despertar gran interés. El deleitoso recuerdo que se acordara a dejarnos con su primer comedia dramática, La alcaldesa de Hontanares, con que el novel autor se dio a conocer al público, sentando plaza de capitán general, era promesa cierta de nuevos sabrosos frutos, y el señor Rincón Lazcano ha cumplido como bueno, en el drama estrenado el sábado con el título mismo que va al frente de estas líneas.

En Espigas de un haz vuelve su autor a poner ante nuestros ojos un cuadro vivo y real de la vida pueblerina. Estamos, llevados por sollicitaciones de su gran espíritu de comediógrafo y observador, en un pueblo de Segovia, en donde pasa... la vida. La vida, vista a través de un gran temperamento artístico, con toda su compleja serie de pasiones. Pasiones nobles, elevadas, puras, como el amor. Pasiones malas, indignas, vituperables, como el deseo de venganza que lleva al crimen; como el odio, engendradora de crímenes también. Pasiones bajas, como el afán de oisivear, chismorrear...

Hay todo esto en el drama del señor Rincón Lazcano, y hay también caudal abundante de sentimientos gratos, como el amor de la familia, el amor a la madre tierra, el amor al lenguaje, que en Espigas de un haz se ofrece rico, en frescura admirable y en abundoso léxico...

Vemos, al alzarse el telón, una casa de labradores en que perduran las viejas, santas y sanas costumbres del vivir en los vetustos pueblos castellanos, en los que al comer se bendice todavía la mesa, se reza al Ángelus, subsisten vínculos de respeto y cariño entre amos y servidores, se levantan a trabajar con el alba, se cena frugalmente anocheado, se vive, en fin, la vida sana. ¡Cuán distantes de nosotros parecen tales costumbres, consideradas desde la gran urbe, en la febril actividad circulante de sus grandes arterias!... Revélanosnos, además, esos pueblos castellanos como arcaicas santas de nuestras venerandas tradiciones y del habla, que conservan en pureza y riqueza admirables.

Pero no todo es poesía y placidez de espíritu en ellos, ni se desliza la vida sin su cortejo de miserias. Por la tristeza de un bienestar ajeno, por el mejor derecho al usufructo de un manantial que riega un pedregal de terreno, por chismes de vecindad, en Espigas de un haz se desvienen dos familias, se hieren traicioneramente a un hombre bueno, y surge un drama de esos que acaban con la paz de las dos casas rivales. Luego, el autor quiere que por la bondad de los corazones y por milagros del amor capaz de los más difíciles empeños, vengán unas paces fructíferas que harán vivir de nuevo contentos y felices a las dos familias, cuyos miembros auguran un porvenir dichoso apretán-

dose entre sí libres ya de todo recelo, como espigas de un mismo haz.

Los actos primero y segundo del drama del señor Rincón Lazcano son admirables. El tercero, muy bien de ambiente también, si agrada por la fidelidad con que reproduce la vida de un casino pueblerino en el día de la fiesta del Patrón San Andrés, con sus típicas escenas de contratación de ganados y de excepcional espasmo, no es de una necesidad apremiante en la obra. El epílogo con que acaba el drama pudo, con ligeros aditamentos, rematar muy bien «Espigas de un haz» con mayores valores de acierto y éxito para su autor. Aun con tales reparos, el drama del señor Rincón Lazcano le considero lo mejor que se ha representado esta temporada en los teatros madrileños y con notable ventaja de mérito sobre todas las demás obras.

El drama ha sido puesto en escena por la Empresa de la Princesa con su pulcritud proverbial, sin omitir detalle, sin escatimar ningún pormenor de esos que tanto contribuyen a darnos la sensación de verismo tan eficaz para el mejor éxito de la obra.

La ejecución, como la postera en escena, notable también, destacándose el señor Díez de Mendoza, que ya en «La malquerida» nos dió una muestra del acierto con que encarna estos tipos pueblerinos.

El señor Santiago hizo las delicias del auditorio en el Tío Nieve, un molinero viejo y graciosamente enamorado. Uno y otro fueron objeto de especiales demostraciones de entusiasmo por parte del público.

La señora Torres estuvo muy bien, destacando su especial temperamento de artista notable en el papel de madre de labradores y ama de casa.

Las señoras Salvador y Díez de Artigas, la señorita Hermosa y demás intérpretes de Espigas de un haz, contribuyeron, asimismo, al conjunto irreprochable con que la obra fué presentada.

FIDEL MELGARES

De nuestro estimado colega «La Prensa».

MAXIM,S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO M. 12-88

Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados. San Mateo, 30.

Notas políticas

Del Consejo del sábado

Contra lo que las manifestaciones del secretario de la Presidencia hacían esperar, no se facilitó nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el sábado, limitándose el ministro de Gracia y Justicia a dar, a última hora de la tarde, en el Congreso, una referencia muy concisa del mismo, sin que añadiera gran cosa a lo dicho por el señor Canals.

Acerca del problema ferroviario, dijo que el Gobierno no lo ha olvidado, aunque haya tenido que abandonarlo un poco, por la necesidad de dar el mayor impulso a la obra económica.

Cuando se apruebe en el Congreso el presupuesto y se reanude la discusión del proyecto de elevación de tarifas, cuya totalidad aún está pendiente de algún detalle, veremos de aceptar algunas de las iniciativas propuestas en determinadas enmiendas de las que hoy se presentan.

Negó, por último, el señor Garnica que el Consejo se ocupara de la provisión de la cartera de Marina.

Peticiones de los maestros

En la Presidencia del Consejo se reciben estos días numerosos telegramas de los maestros de Instrucción primaria en solicitud de que se apruebe el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso que contiene la fórmula propuesta por el señor Vicenti.

El señor Canals hacía notar esta tarde, hablando con los periodistas, que en esa petición coincidían los telegramas de los elementos obreros con el sentir de algunas corporaciones oficiales.

La huelga ferroviaria

Las indicaciones hechas por el Gobierno al personal ferroviario para que se apizase toda resolución relacionada con la huelga hasta el jueves próximo, han sido escrupulosamente atendidas.

Según las noticias recibidas en Gobernación, la normalidad en todas las líneas ha sido hoy completa, trabajándose como todos los días.

Por cierto que, refiriéndose a este conflicto, ha desmentido hoy el señor Canals la afirmación hecha por un periódico de que al Consejo del sábado no llevó el señor Ortuño fórmula alguna para su solución.

El ministro de Fomento someti6 al Consejo varias propuestas, en ese sentido, y actualmente trabaja para procurar una satisfactoria solución.

Atentado contra un patrón

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama del Gobernador de Barcelona:

«A las 18,13 de la tarde de ayer, en la calle de la Industria, frente al núm. 14, tres o cuatro individuos hicieron varios disparos sobre el patrón metalúrgico Ricardo Canela, causándole una grave herida en el muslo derecho.»

Los agresores, una vez cometido el hecho huyeron perseguidos por el propio herido, por una pareja de la Guardia civil y por los agentes señores Moreno y Bajuelo; pero no

pudieron ser detenidos ni aun intimados por la fuerza pública, porque era peligroso haberlo dado lo concurrido del lugar del suceso, circunstancia que favoreció la fuga de los agresores.

Estos arrojaron a un solar inmediato dos pistolas automáticas y varios proyectiles.»

Huelga solucionada

El gobernador de Vizcaya telegraficó a ese ha solucionado la huelga de los obreros de la Constructora Naval por haber sido aceptadas las bases presentadas por la Dirección de la Empresa.

Hoy se reanudarán ya los trabajos.

Anuario Garciceballos

(PARA 1919-1920)

Con este título, en sustitución del de «Anuario de Sociedades anónimas» con que apareció el año anterior, para evitar la confusión con otras publicaciones análogas, acaba de ver la luz pública un libro en el que se ha pretendido dar a conocer, entre nosotros y, señaladamente, en el extranjero, la potencialidad económica de nuestro país.

Constituye el ANUARIO GARCICEBALLOS un volumen de 2000 páginas, en 4º prolongado, que comprende un extenso resumen de la situación económica-financiera de España en los comienzos de 1919, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Navegación, Ferrocarriles, Hacienda, Deuda pública, Abastecimientos, etcétera, etcétera.

Según luego, por riguroso orden alfabético, un Nomenclator de 5000 Sociedades anónimas que operan en España, de las cuales se ofrecen los datos más completos que han podido recogerse tanto sobre su historial como de su actual estado financiero, terminando el libro con «Índices clasificadores» que facilitan, por su especial característica y por sus respectivos domicilios, el conocimiento exacto de las Sociedades reseñadas, haciendo de este modo, a pesar de su tamaño, facilísimo el manejo del extenso volumen.

Como por los Índices puede verse, agrupadas las Sociedades por su especialidad, con la exposición de cada grupo hubiera habido materia sobrada para formar un libro independiente, pues, como hemos indicado, las 5000 Sociedades anónimas registradas en él aparecen clasificadas de modo siguiente: Sociedades agrícolas, de sus productos y las relaciones con la Agricultura.— De aguas y balnearios.— De alcoholes, cervezas, gaseosas, hielos, vinícolas, y fabricaciones de esta naturaleza.— Azúcares.— Comerciales.— De construcción y su fomento, y de materiales aplicados a las mismas.— De crédito.— Editoriales, de publicidad, artes gráficas y propagandas similares.— De enseñanza.— De fabricación.— De ferrocarriles y tranvías.— De gas y de electricidad.— De maquinarias (fabricación y comercio).— Metalúrgicas.— De minas.— De navegación y de consumo.— De productos químicos, farmacéuticos y específicos, de perfumería, drogas y otros análogos.— De recreo, espectáculos etcétera.— De representaciones y co-

misiones, agencia de negocios, de informaciones, etcétera.— De seguros.— De transportes; y de varia e indeterminada clasificación.

Lleva el libro distintas secciones de nutrida publicidad, pasando de «un millar» las inserciones incluidas, interesantes todas ellas y cuya lectura se recomienda, pues en su oferta seguramente se encontrará algo útil y conveniente.

El ANUARIO GARCICEBALLOS es el más completo de todos los de su género, y ha sido editado lujosamente en papel «in-tian» (al igual de los diccionarios ingleses que así consiguen muchos folios en un reducido volumen), encuadernado en tela superior, siendo su precio para España, franco de porte 25 pesetas ejemplar.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las seis, Espigas de un haz.

ESPAÑOL.—A las seis (popular, a precios populares), La vida es sueño.

A las nueve, beneficio del Montepío de Empleados municipales: 1.º Concierto de la Banda Municipal.

2.º Couplets, por Esperanza Iris, y El desdén con el desdén.

LARA.—A las cinco y media, De pesca y Wu-Li-Chang.

A las diez, El comediante.

CENTRO.—A las cinco y media, Una aventura en París.

A las diez, Una aventura en París.

APOLO.—A las seis y media, Trampa y cartón A las diez y cuarto, Pepe Conde.

ESLAVA.—A las cinco y media, Kursaal.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La duquesa del Tabarin.

A las seis y media, El as.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo. ¡A la cola, a la cola!

A las diez, Prisionera. ¡A la cola, a la cola!

CERVANTES.—A las seis, La leyenda del maestro y Un drama en las alturas.

A las diez, Un drama en las alturas y La leyenda del maestro.

COMICO.—A las seis y media y diez y media Los vapores de Londres (cinco actos).

ZARZUELA.—A las seis, La duquesa del Tabarin, bailes por las hermanas Corio y canciones por Esperanza Iris.

A las diez, La princesa del dólar.

NOVEDADES.—A las seis, El monigotillo A las siete y cuarto, El mantón rojo.

A las nueve y cuarto, La Pitusa.

A las diez y media, El suceso de anoche.

A las once y cuarto, El hombre más barato de España.

COMEDIA.—A las cinco, La mujer y Cosas de la Comedia.

FUENCARRAL.—A las cuatro, Juan José.

A las seis, Papá Lebonnard.

A las diez, Raffies.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media En cuerpo y alma y Sagra del Río.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwér ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maeztu L.º Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO - TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 3.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.000 id.
PIO IX..... de 5.000 id.
CATALINA..... de 6.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir
'mpio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Elbar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



CONSIGNACIONES

ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagolite”

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marín, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).

Telegrama: Austoscafi-Pertusola.

Teléfono: 228-275—pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.